



Ciudad de México a 03 de junio de 2022

En seguimiento a la **Sexta Sesión Extraordinaria 2022 del Comité de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad de México**, celebrada el 03 de junio de 2022, se informa que en dicha sesión la **ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO** sometió a aprobación las modificaciones al Programa Social denominado:

- **Programa para el Desarrollo de Habilidades, Fomento al Desarrollo Económico y Social de la Comunidad (Pro-Social)**

Quedando aprobado mediante el Acuerdo:

COPLADE/SE/VI/07/2022. Las y los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones al Programa Social solicitado por la **ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO** denominado:

- **Programa para el Desarrollo de Habilidades, Fomento al Desarrollo Económico y Social de la Comunidad (Pro-Social)**

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la **ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO**, vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

ATENTAMENTE

LIC. VÍCTOR MANUEL TORRES OLIVARES
SECRETARIO TÉCNICO
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO